

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11367 *Resolución de 14 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 244, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar titulado/a de archivos y bibliotecas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Coordinador/a de Comunicación y Desarrollo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Coordinador/a de Didáctica y Comunicación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Diplomado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Ingeniero Agrónomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Dos plazas de Licenciados/as en Ciencias de la Información y Periodismo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Oficial de Archivos y Bibliotecas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Oficial Mecánico de motos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Sociólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de fotografía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de servicios al consumidor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Vigilante de obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Médico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Auxiliar de Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Ayudante de Servicios Varios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Información Turística, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Coordinador/a Centro Voluntariado, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Monitor/a deportivo/a C1 a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Una plaza de Técnico/a medio en educación permanente de adultos a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

El texto íntegro de las bases específicas y generales se encuentra disponible en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y en la página web municipal (www.alicante.es).

Asimismo se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9218, de 24 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alicante (<https://sedeelectronica.alicante.es/edictos.phb>) y en la web municipal (<http://www.alicante.es>).

Alicante, 14 de abril de 2023.–El Concejal delegado de Recursos Humanos, José Ramón González González.